



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Se ha creado un espacio, denominado "Espacio - Arte 2000" en los aeropuertos de nuestra provincia y todo el país; el que permite acercar, divulgar y extender la cultura mostrando el trabajo de los artistas, entre ellos los rionegrinos, a todas aquellas personas que transiten por los mismos.

Este espacio pensado para promoción, exposición y esparcimiento, se encuentra localizado en un área de acceso al público en general.

La idea es fomentar la cultura y el arte de todas aquellas personas talentosas que muchas veces no tienen acceso a exposiciones o ferias provinciales, nacionales o internacionales.

El objetivo es lograr un intercambio real a través de la rotación de artistas de distintas regiones, por eso tratan de exponer autores uno local y otro de otra región Argentina.

Lo importante de esto es intercambiar con otros artistas y lograr una verdadera red aeroportuaria nacional, para el crecimiento y enriquecimiento mutuo.

Todo esto permite ser referente de quienes valoran la cultura en todas sus formas.

Por ello:

Autor: Comisión Cultura, Educación y Comunicación Social



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO COMUNICA

Artículo 1°.- A la empresa Aeropuertos Argentina 2000, su satisfacción por el espacio, denominado "Espacio - Arte 2000" que se ha establecido en los aeropuertos de nuestra provincia y el país. Este espacio, permite acercar, divulgar y extender nuestra cultura mostrando el trabajo de los artistas rionegrinos, a todas aquellas personas que transiten por los aeropuertos.

Artículo 2°.- De forma.